



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía Antisecuestro

Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 05

C.I. 0484-089-0519-2023

EDICTO

Edicto: en la ciudad de **Chiapa de Corzo, Chiapas**; a **24 de julio de 2025, SE NOTIFICA:** A los interesados, propietarios o representantes legales del bien inmueble ubicado en **Avenida Palomas y Calle Guacamaya, de la Colonia El Jardín, con número de Código Postal 30786, del municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas**; se les notifica que mediante acuerdo de fecha **20 de abril de 2023**, se decretó el Aseguramiento Provisional y Precautorio del citado bien, relativo a la Carpeta de Investigación Numero: **0484-089-0519-2023**, iniciada por el hecho que la ley señala como delito de **Secuestro Agravado**, cometido en agravio de la víctima de identidad reservada identificada con las iniciales **J.G.L.L.**, hechos ocurridos en Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 92 de la particular del Estado, artículo 82, 83, 127. 212, 213, 229, 131 fracción IV, 230, 231 y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, a los que se adhieren los artículos 25, 26, 27, 28, 90 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas; así como el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; así mismo se les apercibe para que no se enajenen o graven el bien inmueble asegurado y que de no manifestar lo que a su derecho convenga transcurrido el plazo de **90 días** contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del estado o en su caso se aplicara su producto a la reparación del daño.

ALONDRA HERNANDEZ LOPEZ
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: ALONDRA HERNANDEZ LOPEZ 2025-07-24T18:53:00

nDFCokCH6hAuqq/nQ0GDofuyZzDzT5C1YkkXD7Y5HLcvzbkoTl3HgMX9XGYRKDPHrqHEBEqjJbLxfAnnzC
7IyOOaXkrVD4pAYRaVHb0ROStSfJTpu48OwK2nreUmwnmHjnS2w/R9wz+3poBxjcY7Ux81MPK8XSRao



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

CERO IMPUNIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía Antisecuestro

**Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización 05**

C.I. 0484-089-0519-2023

EDICTO

CSnqiQceWNoBK2bDRSijywa1co6UqQkCERj9IST9qeRlyJbzUjKbRdUtNAIz8+2xZVq+rmtEiH9r2Dp17XrKv
IHWSzJ+83jqU073v3vw104ohxNFFqB+4PAqkm8KfR68Gx/b+uEJUr3KST39p/HcTzJcTHAH6oHMsvaDD
WAgbJMYQqMB9PdsQ==

Sello Electrónico: 161BA75C-996A-4E88-859C-394507C652FA

TVGqx+sjAqK+aDeuM7clzPRiszjv142P9EvHhqWELQc=

